

# EQUIPOS DE VALORACION DE INCAPACIDADES

# CREACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES:

1.- Creación de los Equipos de Valoración de Incapacidades:

- Ley 42/1994 de 30 de Diciembre de Medidas Fiscales.
- Real Decreto 1300/1995 de 21 de Julio por el que se desarrolla en materia de Incapacidad Laboral la citada Ley.
- Orden de 18 de Enero de 1996, para la aplicación y desarrollo del Real Decreto.

## 2.- Constitución en Navarra:

Por Resolución de la Secretaría General de la Seguridad Social, BOE de 8 de Abril de 1996, entrando en funcionamiento el 17 de Abril de 1997, con Acta de Constitución de fecha 12 de Mayo de 1997.

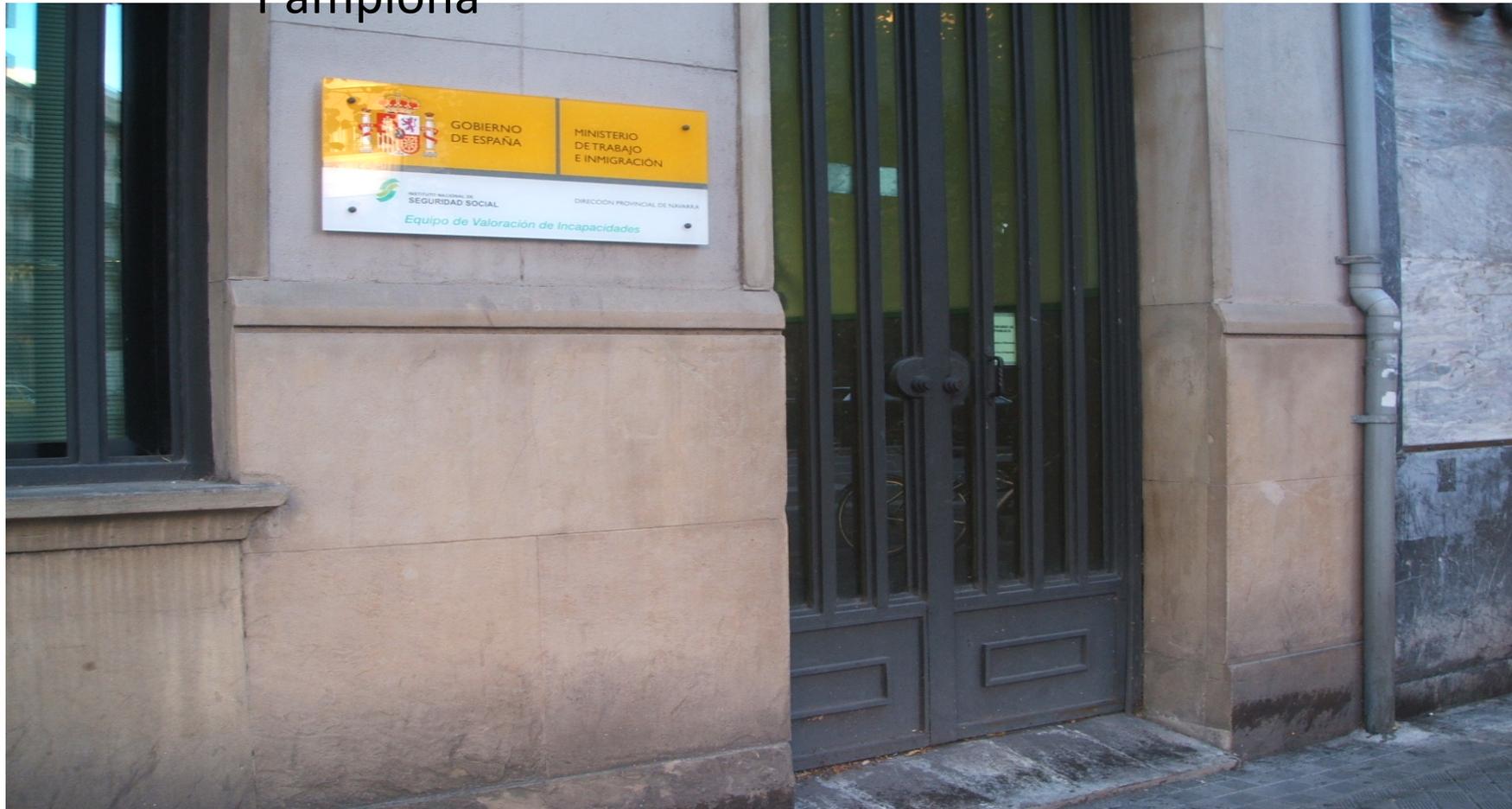
### 3.- Miembros integrantes:

- Presidente del Equipo de Valoración de Incapacidades y Vocal suplente.
- Jefe Médico Evaluador de la Unidad Médica de Valoración de Incapacidades y Vocal suplente.
- 1 Médico propuesto por el Sº Navarro de Salud y su Vocal suplente.

- 1 Médico propuesto por el Instituto de Bienestar Social y su Vocal suplente.
- 1 Inspector de Trabajo, propuesto por la Inspección de Trabajo, y Vocal suplente.
- 1 Secretario y su vocal suplente.
- 1 especialista propuesto por el Gabinete de Seguridad e Higiene en el Trabajo, y su vocal suplente.

# UBICACIÓN

Avda. Baja Navarra nº 3.-  
Pamplona







# RECURSOS HUMANOS:

- 1 Jefe Médico Evaluador.
- 9 Médicos Evaluadores.
- 1 Jefe de Sección Administrativo.
- 6 Auxiliares administrativos.
- 1 Ordenanza
- 1 Vigilante de seguridad

## RECURSOS MATERIALES

- Guía orientativa de incapacidad laboral.
- Guías de Valoración del Menoscabo Permanente.
- Programas propios informáticos: Atrium®.
- Médicos Consultores especialistas, del Cuerpo de Médicos Inspectores de la S-S.
- Formación continuada: Jornadas de Actualización para Médicos Evaluadores.
- Sesiones clínicas.
- Transacciones de consultas de vida laboral.

- Consultas médicas dotadas del material médico necesario para la realización de las pertinentes exploraciones estimadas por cada uno de los facultativos integrantes de la Unidad Médica.

# FUNCIONES DEL EVI Y DE LA UMEVI

1.- Realización de Expedientes iniciales de Invalidez Permanente:

- - A instancia del interesado.
- - A instancia de Facultativos de INSS.
- - A instancia de Inspección Médica.
- - A instancia de Mutua de AT/EP.

2.- Expedientes de Demora de Calificación.

- A instancia de D.P.INSS.

### 3.- Expedientes de Revisión de Grado de Invalidez Permanente.

- - A instancia del interesado.
- - De Oficio, a instancia de INSS.

### 4.- Expedientes de Invalidez Permanente de Clases Pasivas.

- A instancia de Clases Pasivas.

### 5.- Expedientes de Invalidez Permanente de Orfandad.

- Tramitados a instancia del interesado.

6.- Expedientes de Invalidez Permanente del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)

- Tramitados a instancia del interesado.

7.- Expedientes de Invalidez Permanente de Protección Familiar.

- Tramitados a instancia del interesado.

8.- Expedientes de lesiones producidas por Acto Terrorista.

- Tramitados a instancia del Ministerio del Interior.

9.- Expedientes PIT de agotamiento de 12 meses IT, tramitados al amparo del Artículo 128 LGSS, o en su caso, 18 meses IT o el plazo de prórroga que se haya establecido por Resolución D.P.INSS y que darán lugar a sendas resoluciones de Alta, Prórroga o Incoación de Expediente de Invalidez Permanente.

10.- Estudio y resolución de las Discrepancias efectuadas por el Servicio Navarro de Salud, relativas a las Resoluciones de Alta de los Expedientes PIT de 12 meses, emitidas por la D.P.INSS.

- 11.- Estudio y resolución de los informes médicos de Recaída tramitados al amparo del Artículo 128 LGSS (tras el Alta en período entre 12 y 18 meses).
- 12.- Estudio y resolución de los informes médicos de Recaída tramitados al amparo del Artículo 131 LGSS (tras denegación de Invalidez Permanente, una vez transcurrido el plazo de 18 meses IT).
- 13.- Expedientes de Invalidez Permanente en Convenios Internacionales.

14.- Expedientes de Lesiones Permanentes No Invalidantes.

- Tramitados a instancia de Mutua de AT/EP.
- Tramitados a instancia del interesado.

15.- Estudio y en su caso Estimación de las sanciones de los Expedientes incoados por Falta de Medidas de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

16.- Procedimiento especial de revisión del Alta emitida por la Mutua, al amparo del RD 1430/2008.

17.- Autorización de Compatibilidades entre la realización de trabajo por parte de asegurados portadores de Invalidez Permanente en cualquiera de sus grados.

18.- Estudio y elaboración de informes médicos para acceso a jubilación anticipada con coeficientes reductores, al amparo del Artículo 2 del RD 1851/2009 de 4 de Diciembre.

19.- Control de la Incapacidad Transitoria de los procesos de duración menores de 12 meses, función que se ha visto ampliada tras la publicación de la Ley de Medidas Urgentes.

20.- Realización de informes médicos de Expedientes de Riesgo de Embarazo y Lactancia, cuya cobertura corresponda a S-S.

21.- Realización de informes médicos de Seguro Escolar y comprobación de su correspondiente adecuación a las tarifas sanitarias vigentes.

22.- Expedientes de Determinación de Contingencia.

23.- Realización de Informes médicos a solicitud de la Asesoría Jurídica de la D.P.INSS Navarra.

24.- Estudio y realización de Expedientes de Reclamaciones Previas de todas y cada una de las Resoluciones emitidas por la D.P.INSS en lo referente a procesos médicos.

# DATOS DE ACTIVIDADES AÑOS 2008, 2009 Y 2010\*

Año	Rev. Grado	Baremo	Orfandad	Det. Conting.	R. embarazo	Invalidez	TOTAL
2008	177	423	86	368	40	2070	3164
2009	180	408	76	341	69	1943	3017
2010 (hasta 30/9)	122	324	57	264	64	1668	2499

# EXPEDIENTES PIT Y R-128 TRAMITADOS EN 2010

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAY O	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR
PIT	276	288	332	254	200	314	202	249	353
DISCON FORM.							23	12	
DISCRE PANCIA							3	3	
RATIFIC.							2	3	

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIE MBRE
R-128	43	36	75	44	65	49	25	29	35

	IT /INSS/ 1/1/2009 A 31/12/2009				IT /INSS 1 /1/2010 A 30/9/2010		
	SELECCION	ALTAS PREVIAS	TOTAL REC.		SELECCION	ALTAS PREVIAS	TOTAL REC.
R.G	6755	1199	5153		4609	927	3378
RETA	1605	277	1236		893	168	574
R.AGR.	101	15	81		55	8	39
REEH	220	36	167		134	30	82
TOTAL	8681	1527	6637		5691	1133	4213

## RECLAMACIONES PREVIAS DE EXPEDIENTES INICIALES DE INVALIDEZ PERMANENTE

Período	Exps. IP iniciales resueltos	% RP presentadas	% RP estimadas	% RP denegadas
2009	1968	40.34 (794)	3.60	96.93
2010 a 30 de Septiembre	1260	40.87	2.62	97.38

## LITIGIOSIDAD ANTE EL JUZGADO DE LO SOCIAL

Período	% total de Demandas interpuestas	% favorables	% desfavorables
2009	18.85% (371)	42.59%	57.41%
2010 a 31 Julio	20.23% (255)	45.88%	54.12%

## SENTENCIAS JUZGADO SOCIAL 2009

GRADO IP EVI	G.I.	I.P.A.	I.P.T.+20%	I.P.T.	I.P.P.	Sin Invalidez	Invalidez SOVI	TOTAL
G.I.	0	0	0	0	0	0	0	0
I.P.A.	10	7	0	1	0	0	0	18
I.P.T.+20%	0	0	0	0	0	0	0	0
I.P.T.	10	43	0	72	0	0	1	126
I.P.P.	0	0	1	12	13	0	0	26
Sin Invalidez	0	30	4	187	8	33	61	323
Invalidez SOVI	0	0	0	12	4	0	6	22
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>5</b>	<b>284</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>68</b>	<b>515</b>

## SENTENCIAS JUZGADO DE LO SOCIAL a 30/6/2010

GRADO IP EVI	G.I.	I.P.A.	I.P.T.+20%	I.P.T.	I.P.P.	Sin Invalidez	Invalidez SOVI	<b>TOTAL</b>
G.I.	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
I.P.A.	10	4	0	0	0	0	0	<b>14</b>
I.P.T.+20%	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
I.P.T.	1	28	2	32	0	0	0	<b>63</b>
I.P.P.	0	0	0	0	2	0	0	<b>2</b>
Sin Invalidez	2	16	12	148	5	69	0	<b>252</b>
Invalidez SOVI	0	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>48</b>	<b>14</b>	<b>180</b>	<b>7</b>	<b>69</b>	<b>0</b>	<b>331</b>